

66084

Quito, 10 de febrero del 2004

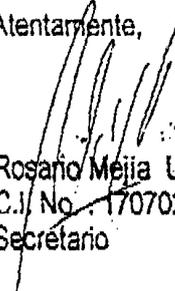
Señor
FEDERICO ANGERMEYER KUBLER
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la empresa denominada MARVENTURA DE TURISMO S.A., celebrada el 10 de febrero del año 2004, en forma unánime le eligió para el cargo de Gerente General de la Compañía MARVENTURA DE TURISMO S.A., funciones que las ejercerá con arreglo a los estatutos sociales de la compañía y a las leyes vigentes, por el período de CINCO AÑOS. Entre las funciones principales se encuentran las de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, en los términos del artículo noveno del estatuto social de la compañía.

La Compañía se constituyó por escritura pública otorgada en Quito, el 26 de noviembre de 1990, ante el Notario Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Ramírez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal, en Galápagos, el día 30 de enero de 1991.

Atentamente,


Rosario Mejía Urrutia
C.I. No. 170702654-6
Secretario

Yo, Federico Angermeyer Kubler, agradezco la designación efectuada en mi favor y acepto el cargo de Gerente General de la empresa denominada MARVENTURA DE TURISMO S.A., - Quito, 10 de febrero del 2004.

to
Federico Angermeyer Kubler
C.I. No 2000001350



Atención.
Dra. Priscilla Parker
Gracias
cp

PARA: Dra Parker

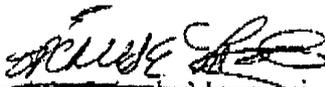
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON SAN CRISTOBAL
Provincia de Galápagos

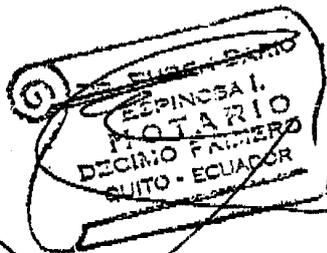
Repertorio No. 004

INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
MARVENTURA DE TURISMO S.A., A FAVOR
DEL SEÑOR FEDERICO ANGERMEYER
KUBLER.
CUANTIA: INDETERMINADA.-

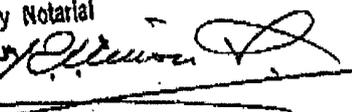
En la presente fecha, se procede a inscribir en el Tomo 11 del año 2004, a fojas No. 017 A LA
021 del Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal, DEL NOMBRAMIENTO DE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MARVENTURA DE TURISMO S.A., A
FAVOR DEL SEÑOR FEDERICO ANGERMEYER KUBLER. -

Puerto Baquerizo Moreno 1 de abril de 2004.


Lic. Patricia Alcedo Mogrochejo
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL



La copia fotostática que antecede, sellada
y Firmada por mí, es reproducción exacta
del original que he tenido a la vista. - Doy
Fe.- (Numeral 5 Art. 18 Ley Notarial
Quito,

30 ABR. 2004 
Dr. Roberto Espinosa Idrobo
NOTARIO UNDÉCIMO DE QUITO